

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 12 ENE 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

Nº 0066 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1988.
- b) La Resolución Nº55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- c) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Acta de Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29/06/2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos
- e) Decreto Alcaldicio Nº1592 de fecha 26.07.2021, establece orden de subrogancia de Sr. Alcalde.
- f) Decreto Alcaldicio Nº1629 de fecha 30.07.2021 delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.
- g) Ord. Nº 04 de fecha 10/01/2022 Secretaria Municipal, informando el acuerdo Nº10, tomado en Concejo Ordinario Nº02 de fecha 10/01/2022.
- h) Ord. Nº06 de fecha 10/01/2022 que rectifica acuerdo Nº10, tomado en Concejo Ordinario Nº02 de fecha 10/01/2022.
- i) Ordinario. Nº667, de fecha 22/11/2021, informando revisión rendición de cuenta subvención.
- j) Certificado Nº01 de fecha 10/01/2022 informando que no tiene rendición pendiente la institución señalada.

DECRETO

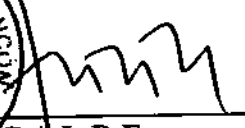
1.- OTÓRGUESE, durante el año 2022 la siguiente subvención correspondiente a:

ACUERDO N°	INSTITUCIÓN	FINES	MONTO
10	Grupo Scout San Ignacio RUT: 65.064.103-5	Para alimentación.	\$600.000.-

2.-IMPUTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias" un monto de \$600.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


 SECRETARÍA MUNICIPAL


 ALCALDE

FRV/SACH/EAO/epa.

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Contabilidad y Presupuesto
- 3.- Dideco.
- 4.-Secplac.
- 5.-Archivo Subvenciones.
- 6.-Daf.

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL
 11 ENE 2022
 RECIBIDO HORA: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CONCO
 Dirección de Control
 Objetada Observada Revisada